

15/01/18

Bases para la presentación y votación de un nuevo logotipo de AUGC

Se acuerda por parte de la Junta Directiva Nacional de AUGC establecer las siguientes bases, para votación y en su caso aprobación de un nuevo logotipo de AUGC.

1. Se establece un plazo para presentación de las diferentes propuestas desde el lunes 15 de enero hasta el jueves 1 de marzo del presente año en curso.
2. Cada delegación podrá presentar durante este plazo hasta un total de cinco imágenes diferentes, pudiendo (y siendo aconsejable) dar publicidad a este proceso por parte de las Juntas Directivas Provinciales de AUGC entre los afiliados y afiliadas de cada una de las provincias.
3. Las bases de este proceso será publicitado mediante [este comunicado](#) publicado en la página web de AUGC.
4. Las imágenes podrán ser presentadas en las delegaciones provinciales de AUGC, o bien enviadas al correo gestion@augc.org en el plazo estipulado en el apartado primero.
5. En caso de recibir un gran número de imágenes, se detallarían las instrucciones para someter a votación previa y poder realizar un preselección de las imágenes que sean presentadas finalmente a votación para el cambio de imagen corporativa de AUGC.
6. Para la presentación de imágenes que representen a AUGC se intentará ser creativo y original con la finalidad de conseguir un nuevo logotipo. Posteriormente en caso de ser aprobado, será una empresa de diseño gráfico quien confeccionará el manual de identidad corporativa al objeto de definir la tipografía, medidas y colores corporativos.

Seguiremos informado.

Recibe un cordial saludo.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES